Moción de Orden del Día N°. 5033

CONGRESO de la REPÚBLICA

HECTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Integridad y Desarrollo**, de acuerdo con lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú fue fundado el 20 de diciembre de 1980, por el destacado periodista **Laureano Carnero Checa**, quien fue el primer presidente de dicha organización hasta el año de 1982.

Que, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú reúne a periodistas de diversos medios de comunicación, especializados en temas vinculados a la labor parlamentaria.

Que, desde su fundación, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú contribuyó con la creación del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, entidad que reúne a los periodistas de diversos países de la región.

Que, la labor de los cronistas parlamentarios resulta fundamental para garantizar el derecho a la libertad de información y de opinión de la ciudadanía, contribuyendo con su trabajo a formar una opinión pública crítica y participativa respecto a la labor que desempeñan los congresistas de la República.

Que, debido al aporte en la difusión de la información sobre la labor parlamentaria, es importante destacar el trabajo que realiza el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, en la medida que contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Que, el 20 de diciembre del presente año, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú cumple 42 años de creación institucional, resaltando como la institución matriz de la información y difusión de la actividad parlamentaria peruana.

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, al conmemorarse el 20 de diciembre de 2022, el Cuadragésimo Segundo aniversario de su creación institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción de Saludo al señor Dante Alva Alva, presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, y por su intermedio expresamos nuestro reconocimiento a los periodistas que integran esta importante organización.

Lima, diciembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2022 20:35:23-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República